



El día de...

SESO QVARTO, QVINTO
Y SEIS, AÑO DE
1671, SETECIENTOS NOVENTA
Y CINCO.

demás noventa y cinco de Turno el Consejo Justicia y Rexi-
miento della ciudad los señores don Juan María Valero
y Cardenas Abogado elor R^o Consejo Gov^o y Capitanes de
mar de marino por el Sr^o don Antonio Melgare Segura don
Antonio Esp^o Carrero don Alexandro de Camp^o Redondo don
Juan Navarros Arizón y don Joseph Carrero y Melgare de
vidua por el pravia citada por el Sr^o apoderado expuesta al
arbitrio de que se ha de tratar despachada ante don fernando
de acordado los

nosse en este Ayuntamiento, una Carta de don Juan Esp^o Carrero
no y Lopez Comisionado para la Ciudad de Murcia y mal en
entendido y fuesha en murcia años del que se fue, con esta
a la que por una de las ditas entienda en marzo ultimo, es
que manifestando la dificultad que se ha para pagar la porción
de la dicha por inapropiada el servicio de esta a la
Ciudad de Cartaxona, los que en esta dize Condusia desta
Villa y log^o quedavan en aquella R^o Carrera por haver
algunos pagados elor quarenta años, como oman que por
menor respeto, Tenorada la Villa de D^o que de recomen-
do man exacto cumplim^o de las p^o d^o de Intencion de
don, (que Dios que), que como Padre continuamente se
desvela en proporción de sus Amos y Varallos toda felici-
dad, haciendo elor labor y mal entendido por la Coruccion
y de enno quietud acordado, bueno Ciudadano, limpiando
los pueblos de gente tan perjudicial en ellos, como amargo
la indagacion por los Infames del Sr^o Curia y oremar por
sonas, quienes segun estan beneficiados de d^o de d^o de d^o